

Quito, 11 de abril de 2.008

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
ROMPETROLEUM CHEMICAL SERVICES S.A.**

En mi calidad de Comisario de la empresa, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe relacionado al ejercicio económico del año 2007.

Es importante indicar que los Estados Financieros han sido elaborados por los Administradores de la Empresa "ROMPETROLEUM CHEMICAL SERVICES S.A.", mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución N° 92-143-0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario publicada en el registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 en los siguientes aspectos:

- Durante el ejercicio económico del año 2007, los Administradores de "ROMPETROLEUM S.A.", no han realizado un significativo movimiento económico en la empresa, únicamente se han realizado la producción y comercialización de pequeñas muestras de los productos producidos por la empresa; por lo tanto, se realiza el análisis de cifras de los movimientos y de los Estados Financieros.
- Se examinaron los comprobantes utilizados, los mismos que cumplen con los requisitos legales.
- Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales: de Actas de Participaciones de Accionistas y de Expedientes, que son llevados conforme con las disposiciones legales vigentes.
- Se han revisado y verificado minuciosamente los Estados Financieros y de Resultados correspondientes a 2.007, encontrando con mucha satisfacción que han sido realizados con eficiencia y sujetos a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A continuación se presenta un breve detalle de las novedades de las cuentas:

1. **ACTIVOS**

Las cuentas de efectivo y bancos han sido manejadas y utilizadas con responsabilidad y solvencia, cuyas conciliaciones bancarias han sido igualmente efectuadas y controladas.

Los activos fijos están registrados y están controladas sus depreciaciones bajo el sistema porcentajes.

2. **PASIVOS**

La empresa no mantiene pasivos al 31 de diciembre de 2007.

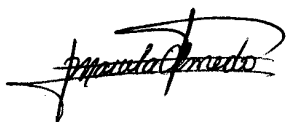
3. **PATRIMONIO**

El monto del Capital suscrito y pagado asciende a \$ 4.000,00 USD (CUATRO MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) y se registra una pérdida en el presente ejercicio económico de \$ 1.282,30 USD (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 30/100 DÓLARES AMERICANOS)

- Con relación al artículo N° 321 de la Ley de Compañías, informo que la empresa no tuvo la obligación de contratar los servicios de auditoria externa para el ejercicio económico 2007.

En mi opinión, los sistemas de control interno de "ROMPETROLEUM CHEMICAL SERVICES S.A.", son adecuados, los Estados Financieros y sus notas demuestran la razonabilidad de sus operaciones que se consideran necesarias para una presentación adecuada de la posición financiera y de los resultados de operación de la compañía, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como aquellas divulgaciones que deben ser incluidas en dichos Estados Financieros.

Atentamente,



Ing. Marcela Edelmira Olmedo Molina

